

**MADRID**

Viernes 14 de marzo de 1980

Epoca 4.º Número 13

Precio: 20 ptas.

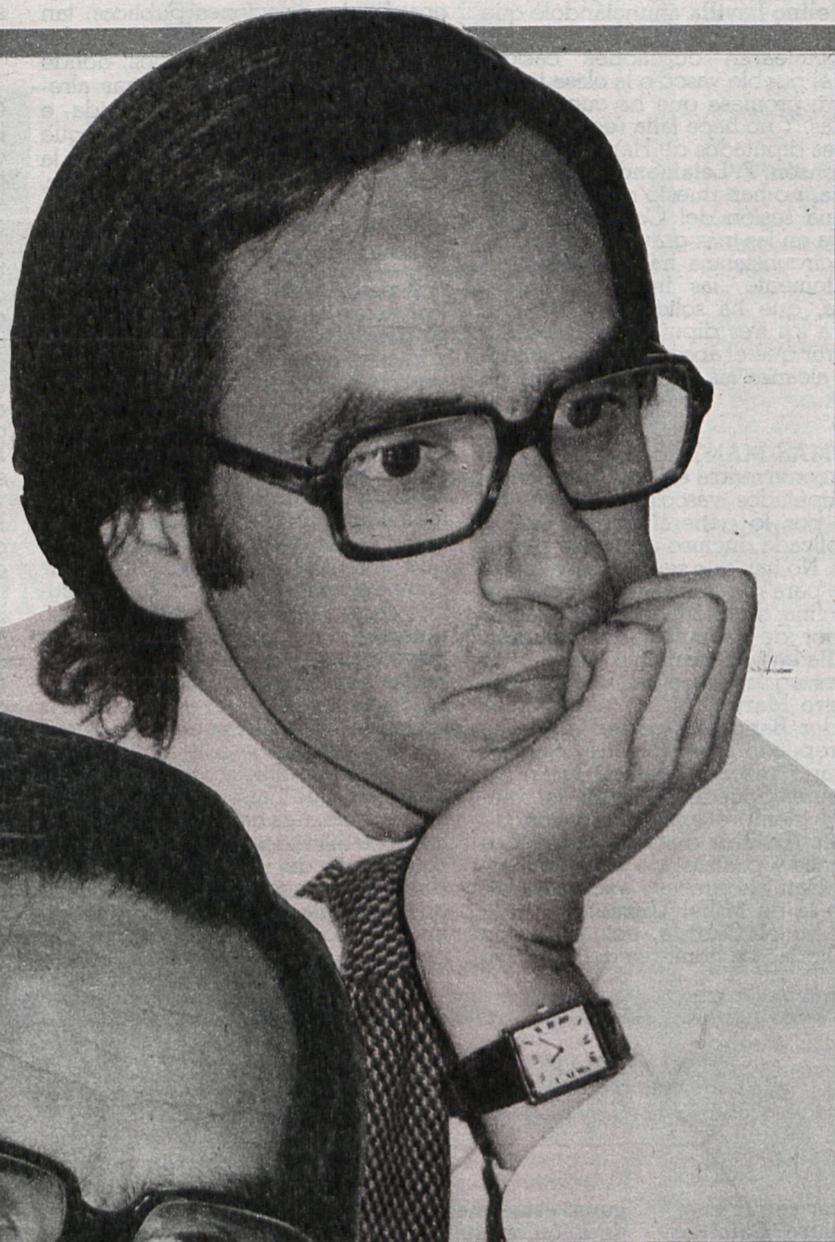
DIRECTOR:

JOSE DE SANMILLAN

# CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

«Trabajo  
en la  
estrategia  
que nos  
llevará  
al poder  
en el 83»



ROGELIO LÉAL

**ALFONSO GUERRA**

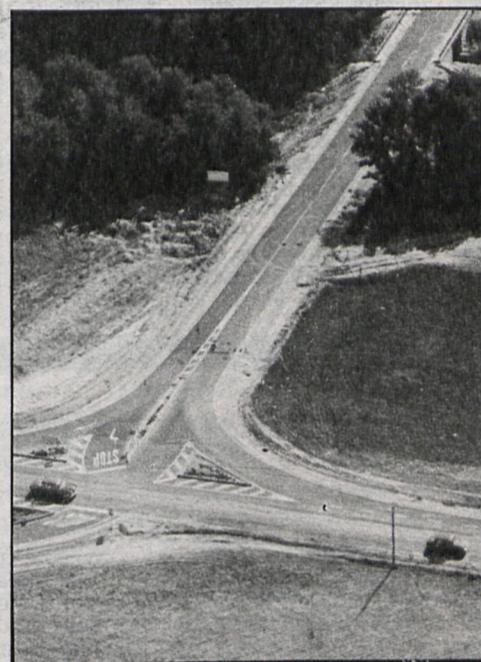
**YO NO  
MANDO  
NADA**

**EN EL P.S.O.E.**

(Páginas 18 y 19)

## MINISTERIO Y ALCALDES FRENTE A FRENTE

Polémico café de redacción con el tema del planeamiento del corredor del Henares. Intervinieron los alcaldes de Torrejón de Ardoz, San Fernando de Henares, Meco, Coslada y representantes de Alcalá de Henares, la Diputación de Madrid y del MOPU



(Páginas 12 y 13)

## LOS PUEBLOS SON NOTICIA

ALCOBENDAS

Llegó la grúa

EL MOLAR

La ermita, en peligro

VILLAREJO

Aprobadas nuevas normas subsidiarias

ARGANDA

Exigen escuelas

MEJORADA DEL CAMPO

La Delegación de Educación obstruye

PARLA

Programa municipal para tres años



## LUZ Y TAQUIGRAFOS

# LOS PUENTES VASCOS

EN España ya existen dos parlamentos, uno en Madrid con competencia sobre todo el Estado y otro en el País Vasco, al parecer con sede en Guernica, para los asuntos internos de esta nacionalidad. Es decir, que que hará falta más luz y más taquígrafos para dar claridad a ambos frentes parlamentarios. Digamos que el doble.

Sin embargo, lo que hoy día se preguntan las personas atentas a la situación política del país, es si ambas asambleas, dominada una por UCD y la otra por el PNV, podrán convivir pacíficamente e incluso colaborar en la multitud de asuntos interdependientes. Todo el mundo recuerda las difíciles relaciones que han mantenido ambos partidos en el Congreso de los Diputados y en el Senado, sobre todo a raíz de ciertos episodios, como el debate constitucional. El PNV se abstuvo en la votación final y esta actitud nunca fue bien digerida por las fuerzas de ámbito estatal. Últimamente el espinoso tema de Navarra y el de las transferencias de competencias al Consejo General Vasco agriaron de tal modo la convivencia entre el PNV y las Cortes que, a mediados de enero, la Minoría Vasca se retiró del Congreso y del Senado, dando un auténtico portazo. Desde Madrid se acusó rápidamente a los representantes del PNV de prestarse a una maniobra electoral de gran irresponsabilidad política, cosa que, claro está, negaron los salientes.

Pero lo grave es que poco tiempo antes el diputado por Euskadiko Ezquerria, Juan María Bandrés, había

mandado una carta al presidente Landelino Lavilla anunciándole que sólo asistiría a aquellos plenos en que se plantearan cuestiones básicas para el pueblo vasco o la clase trabajadora; promesa que ha cumplido a medias. Y no hace falta recordar que los tres diputados de Herri Batasuna, T. Monzón, F. Letamendia y P. Solabarria, no han puesto nunca los pies en una sesión del Congreso, ni siquiera en las más graves o solemnes. Esta circunstancia ha motivado, frecuentemente, las iras de Manuel Fraga, que ha solicitado sanciones contra los tres diputados vascos, sin advertir que el absentismo parlamentario alcanza las máximas alturas de UCD.

### MAS MANO IZQUIERDA

La convivencia en las Cortes entre los diputados vascos y el resto ha sido, por lo general, muy difícil y complicada, incluso a niveles personales. No hay que ser muy viejo en el oficio para recordar la accidentada y repentina dimisión en la legislatura anterior de Francisco Letamendia, hoy día en el parlamento vasco, o las fuertes agarradas entre el entonces ministro Martín Villa y el entonces senador Bandrés, agarradas que se han repetido a veces entre el parlamentario vasco y Manuel Fraga. Y cualquiera puede describir la sombra y siempre tensa expresión de Xavier Arzallus o las brusquedades oratorias y políticas de Marcos Izcaya. Con honrosas excepciones, como la de Mikel Unzueta o la de José Angel Cuerva, actual alcalde de Vitoria, los hombres del PNV ca-

recieron aquí de mano izquierda, ignoraron las relaciones públicas, tan complicadas como necesarias, en los círculos políticos madrileños, donde se resuelven tantos problemas alrededor de una mesa bien servida, e incluso exigieron reclamaciones que una democracia del talante de la nuestra difícilmente podía conceder. Lo cierto, sin embargo, es que consiguieron, como sea, cosas tan importantes como la amnistía de 1977.

A pesar, pues, de su pésimo estilo, los vascos siempre tuvieron razón en su denuncia de que los grupos mayoritarios nunca hicieron un esfuerzo serio para comprender de verdad su situación, su forma de pensar y sus propuestas de fondo. Pero por encima de todo no comprendieron que detrás de hombres como Telesforo Monzón o Carlos Garaicoechea estaba la mayoría del pueblo vasco, como se ha demostrado ahora. Y lo que entonces no se supo negociar entre compañeros, habrá que discutirlo ahora entre instituciones iguales, quiérase o no, porque ambos parlamentos forman parte del Estado. Uno de los peores negocios que han realizado las actuales Cortes ha sido el ir cortando sistemáticamente los puentes parlamentarios con importantes fuerzas políticas vascas. La ruptura tenía que haber llegado en último término, tras haber agotado todas las posibilidades negociadoras y como fruto de una situación límite. Nada de esto se hizo. La prueba de que se podía haber evitado más de un disgusto es que cuando el verano pasado se decidió negociar el Estatu-

to de Autonomía se hizo a fondo y salió.

### RESTABLECER LOS PUENTES DEL DIALOGO

¿Volverán ahora el PNV y EE al Congreso y al Senado? Sí, si el Gobierno se decide a realizar un gesto de buena voluntad, de cierta consistencia para no dejar al PNV en el vacío. Pero esto es lo de menos, si no cambian ciertas actitudes. En algunas ocasiones la situación en las Cortes ha llegado a ser tan grotesca como que parlamentarios de la izquierda, de la derecha y del centro mantuvieran entre sí buenas relaciones personales y aun políticas y negaran la palabra a los vascos. El trato que se dio por ejemplo a Bandrés con ocasión del secuestro de Javier Rupérez fue muy criticable y justificó sus iras, aunque algunos de sus adversarios, como Txiqui Benegas y Jesús María Viana tuvieron la honradez y la sagacidad política de rectificar a tiempo.

Hay que reconocer que los primeros indicios de reconciliación tras las elecciones del día 9 son alentadores, con signos tan positivos como las declaraciones del presidente Garaicoechea y el telegrama de felicitación del presidente Suárez. Es imprescindible que ambos parlamentos se planteen desde el primer momento una política de colaboración en los asuntos mutuos y comprendan que las delegaciones mutuas en ambas asambleas representativas son elementos indispensables para el diálogo y la negociación.

Josep M. SANMARTI

## cartas al DIRECTOR

### El Metro, notas para un mejor funcionamiento

«Muy señor mío:

El innegable carácter positivo que ha tenido la construcción de esta nueva línea de Metro está siendo empañado, o incluso anulado, por la serie de desventajas e inconvenientes que presenta.

Se ha elegido como cabezal de este nuevo tramo a la estación de Cuatro Caminos, con lo que ya suman tres las líneas de Metro que en dicho punto convergen. De este modo, en lugar de descongestionar o descargar de pasajeros a tal estación y sus líneas y puertas de acceso, se ha conseguido el efecto contrario: cada vez más público entra o se dirige hacia dicha estación de Cuatro Caminos, con el fin de enlazar con cualquiera de las tres líneas que la atraviesan. Y no es válido decir que con ello se facilitan los transbordos de una a otra: la tercera y nueva línea ha sido construida a tal profundidad, debido a que tenía que situarse debajo de las dos ya existentes, que se tarda más en subir las tres escaleras mecánicas —frecuentemente averiadas— de lo que se hubiera tardado en hacer transbordo en Ríos Rosas o Alvarado (si a uno de tales puntos se hubiera enlazado la nueva línea) y luego dirigirse a Cuatro Caminos, donde es

posible conectar con la enorme línea Cuatro Caminos-Ventas. Incluso se podría haber unido directamente la nueva línea a las otras dos, pero no al mismo tiempo o en el mismo punto, sino intersecándolas consecutivamente: primero a la línea de Portazgo-Plaza de Castilla, por la estación de Ríos Rosas; después a la línea de Ventas-Cuatro Caminos, por la estación de Quevedo.

Sobre la nueva línea de Pacífico-Cuatro Caminos todavía podrían hacerse más críticas u objeciones; por ejemplo: los flamantes altavoces que lucen vagones y estaciones, ¿no podrían utilizarse para explicar al sufrido usuario las causas de los retrasos, frecuentes y prolongados retrasos y parones de los convoyes? Esto sería una delicadeza por parte de la compañía del Metro, que si bien no ayudaría a que los viajeros llegasen antes a su destino, sí que contribuiría a que llegasen mejor: el público tendría la sensación de ser tratado como distinguida clientela, y no como mera mercancía. Bien poco costaría hacerlo y eliminaría no pocos nervios y tensiones. Además, esto ahogaría, aunque fuera por unos segundos, el desagradable chisporroteo eléctrico que ciertos de estos cuasivirginales altavoces dejan constantemente oír.

Existen otras incongruencias en la nueva línea: en al-

gunas estaciones, como Diego de León, existen dos salidas, resultando una de ellas falsa, pues sólo te conduce al mismo punto donde te llevaba la primera, con la única diferencia de que has dado un inútil rodeo, que no por pequeño es menos molesto (excepto para quienes poseen tiempo en abundancia como para apreciar este minilaberinto).

También es criticable el hecho de que los rótulos o carteles con el nombre de la estación en que te hallas tienen el molesto inconveniente de que no pueden ser leídos desde el interior del vagón, a menos que estés sentado: si estás de pie, la horizontal de tu mirada coincide con el final de la ventana o el comienzo del techo, por lo que resulta imposible leer tales carteles, pues a esa altura se encuentran ubicados en el muro de la estación. De ello se deduce que el viajero ha de doblar fuertemente su espinazo con el fin de mirar de abajo a arriba, como el viajero sentado al pie de la ventana, y, ahora sí, leer el nombre de la estación. Pero para que tan afortunado evento se produzca aún se ha de cumplir una premisa más, a saber: que no haya nadie que se interponga entre su contorsionada persona y la ventana. Pero como esto es harto infrecuente, el tan sufrido viajero habrá de recurrir a la amabilidad informativa de

algún otro usuario mejor situado, o bien persistir y acrecentarse en sus esfuerzos gimnástico-equilibrados, que bien pueden costarle una bofetada si los mismos son malentendidos por alguna o alguno.

También podría proponerse que en el interior de los vagones, como ocurre en el Metro parisiense, se colocaran unos esquemas-plano de las diferentes líneas existentes. Así, el viajero podría consultar los mismos durante el trayecto, con el fin de despejar una duda respecto al mismo o averiguar su duración y posibles transbordos.

Francisco Mercado  
MADRID

### LA TALA DE ARBOLES CONTINUA

«Señor Sanmillán, director del semanario CISNEROS:

Todos protestamos cuando se discrimina, se tortura o se mata a los animales o a otros hombres. También nos unimos en sociedades ecológicas para conservar la naturaleza y mantener los parques floridos, pero cuando un árbol no te gusta o te impide ver desde tu ventana, terminas con él. ¡Total, por cien o doscientos menos, con los que hay!!

Este doloroso sistema de ASESINATO de árboles se ha realizado en diversos ba-

rrios, pero hoy es el caso concreto del poblado dirigido de Fuencarral, dentro de la zona norte de Madrid.

Los árboles, por si fuera poco, eran agradecidos. En toda su vida (unos veinte años) se habían podado dos o tres veces, y sólo algunos vecinos cuidábamos sus necesidades primarias: el riego diario en verano y algunas veces en invierno. Hace pocos meses estos pocos vecinos plantamos nuevos árboles. Fue un trabajo duro, pero estábamos satisfechos.

Pero ahora a finales del mes de febrero y cuando los árboles estaban con sus primeras hojas, e incluso en flor como los almendros, no se sabe bien qué asociación de vecinos (porque tenemos dos) ha mandado a los «taladores».

Entre estos «asesinos» uno es pocero, otro albañil... Seguro que emplean su mejor intención, pero hasta un niño sabe que a un árbol de veinte años no se le poda a diez centímetros del suelo. Se defienden diciendo que algunos vecinos se lo han pedido y lo hacen «como favor especial».

Es denigrante, vergonzoso y salvaje. La tala continúa.

¿Quién nos puede ayudar a salvar los pocos que nos quedan? Lo estamos intentando todo: Ayuntamiento, asociaciones... y ahora Diputación a través de su semanario.

Esther V. CARRION  
DNI 5.367.488

ramón

MISTERIO  
DEL  
TRABAJO

DIRECCION GENERAL DE PARO

OFICINA  
DE  
DESEMPLEOMADRID Y SUS ALTERNATIVAS  
AUTONOMICAS

DE 1977 hasta el momento suman trece los regímenes preautonómicos establecidos en España, y de ellos dos nacionalidades —País Vasco y Cataluña— han accedido a verdadera autonomía. Galicia está en fase previa al refrendo de su estatuto y lo de Andalucía ya es bien sabido.

Alguna preautonomía, como Castilla-León, no tiene dicha la última palabra en cuanto a su composición, porque alguna provincia integrante, como Santander, pretende su autonomía independiente bajo el nombre de Cantabria, cuyo cambio de nombre no ha tenido éxito, y presentan dificultades León y Logroño. Caso muy especial es Navarra, pero dentro o fuera de Euzkadi, por descontado que será autonómica.

Así pues, los únicos islotes totalmente **desautonomizados** de España son las ciudades de Ceuta y Melilla y la provincia de Madrid.

Ni un solo paso. ¿Significa ello un destino, impuesto o voluntario, de «sumideros de centralismo», y que toda la carga burocrática sobrante del Estado ahogue la vida de esos territorios?

No. Razones políticas generales desaconsejaron incluir las ciudades africanas en la preautonomía andaluza. Para ellas y para un futuro Gibraltar español está dictado el artículo 144 a) y b) de la Constitución.

**Provincia madrileña:** Uno de sus municipios, la Villa de Madrid, es la capital del Estado: Madrid-Villa es soporte de capitalidad, pero ni ella ni la provincia son Estado.

Hemos de plantearnos de una vez el tema de la autonomía madrileña.

Las alternativas son varias: I. **Quedarnos como estamos.** — Como el paralítico de Lourdes, pero para peor. En un proceso autonómico **integral** —el del «Es-

tado de las autonomías» que es España constitucional—, las bolsas de vacío no es ya que sean, a mi entender, **anticonstitucionales** (el artículo 2 habla de «solidaridad entre todas las nacionalidades y regiones» que «**integran** la unidad de España»), es que esa quiebra constitucional sería capaz de romper el lazo solidario. La provincia soporte de capitalidad y, por ejemplo, un 27 por 100 de imposición fiscal nacional, no puede dar la espalda al gran objetivo solidario interregional. Tiene que ser, como muy bien se ha dicho, su garante.

II. **Desguazar la provincia.** — Frente a las lucraciones que en este sentido puedan intentarse, hay un simple valladar: la Constitución.

La única lectura del artículo 141, 1. es que Congreso y Senado podrán aprobar simples variaciones espaciales de «límites provinciales» —kilómetro más acá o más allá—, pero ya no hay quien cambie la entidad y el número de provincias.

III. **Integración en una o ambas Castillas.** — La reserva de puesto en el decreto preautonómico de Castilla-La Mancha no ha dado resultado. Por lo que —abstracción hecha de que convenga o no (mi opinión particular es que no)— desechemos el supuesto, ya que no cabe una incorporación con fórceps.

Respecto Castilla-León, ni se da el caso, nada se dice en los decretos. Quede claro que de los artículos 143 y 151 resulta que cabe iniciar procesos autonómicos de contenido no mínimo, pero **si máximo** en cuanto a provincias integrantes. O sea, que alguna provincia se puede **descolgar**, pero lo que no cabe es que una provincia vaya a **uncirse** a un carro autonómico ajeno en marcha.

Otra cosa sería si ambas

Castillas se uniesen y revisasen su posición.

IV. **Autonomía uniprovincial madrileña.** — Se basa en los artículos 143 y 144 a), según se considere que la provincia tiene o no, de por sí, «entidad histórica».

Salvo que se tenga de la historia una visión arqueológica o quietista, la conciencia histórica como mejor se revela es mediante la voluntad de vida en común diferenciada por parte de la mayoría de los habitantes de un territorio. Hay que rechazar que el marchamo histórico tenga que otorgarlo nadie ajeno a los interesados, y con más razón que fuese a otorgarlo unas Cortes Generales jugando a reales academias.

Para evitar, pues, el absurdo, el requisito del artículo 143 (entidad histórica) hay que armonizarlo con la **autorización** de las Cortes Generales, mediante un orden lógico: correspondería a la Diputación Provincial o a los dos tercios de los municipios representativos de más de la mitad de la población arrancar el proceso; a esa misma población, a través de sus municipios, **refrendarlo**: el saldo de madrileños que arroje el número de ayuntamientos autonomistas no parece un dato desdeñable por las Cortes Generales a la hora de dar la autorización correspondiente. Autorización que, en ningún caso, dice la Constitución que haya de ser **previa**.

Una vez accedida la provincia madrileña a su autonomía, los artículos 141, 3. y 152, 3. ofrecerían un juego flexible para el tratamiento **intraprovincial** de Madrid-capital y área metropolitana, y el artículo 145, 2. lo ofrecería a su vez para una **coordinación** extraprovincial, capaz de dotar a Madrid de una adecuada función de **bisagra** de las Castillas.

Carlos María BRU

MIEDO A LA  
OSCURIDAD

COMO en toda gran metrópoli, la estadística prueba que en Madrid, capital, sube a las alturas el índice de criminalidad, crece el número de asaltos, robos, etc. Parecería que la ley se ha hecho para quebrantarla.

Estos hechos no tienen su origen en una estructura política, en este caso la democracia, sino en un sistema de vida que se basa en el consumo y que alienta todos los excesos. Madrid se acerca a los niveles de Nueva York, París, Londres y cualquier otra gran ciudad; todas éstas, y más, le preceden en el «ranking» del delito. Especialmente el delito nocturno. Las compañías aéreas han aconsejado a sus tripulaciones, desde hace muchos años, salir a las calles neoyorquinas con algún dinero en el bolsillo, para entregarlo en cuanto se lo pidan. Pintoresco método de seguridad personal. Pero cierto.

No, no hay que confundir toda una forma de vida con el régimen político establecido. Sólo los interesados en la involución pueden seguir este juego, programar la evocación y la nostalgia y dar coartadas a los que sueñan con el retorno de fórmulas muertas y definitivamente enterradas. Convierten en epidemia el miedo a la oscuridad. Tratan de alzar el fantasma de la delincuencia para despertar la inseguridad y la desconfianza en los que gobiernan el municipio o el país. Son, con palabra a la moda, desestabilizadores de profesión.

Pero, cuidado, frente a esta situación no hay que dejar que los nervios nos ganen. Sucede que, desde hace algún tiempo, podemos ver en lugares nocturnos, o en la calle, con el propósito expreso de ser vistos, a personajes de nuestra vida política y de muy diverso color. Esta manifestación es una forma de contraofensiva, a nuestro modo de ver, equivocada. Su presencia no genera más confianza; produce una reacción psicológica contraria a la que se persigue. El hecho de verlos a horas inusuales, fuera de su costumbre, contribuye a extender la metástasis de este cáncer de la urbe moderna que es el miedo. Lo recuerdan y, por tanto, lo potencian. Cometen un grave error.

Las crisis de civilización, de modo de vida, no se resuelven así y resulta ingenuo intentarlo. Desde otros niveles, hay que descender hasta su raíz. No hay que aceptar la estrategia del contrario, del desestabilizador; no hay que seguir su juego. Debe replantarse el origen real del delito y declararle ahí la guerra. Explicar con transparencia sus motivos y afrontarlos. No combatir los síntomas, sino ir directamente hasta el fondo. Y ésta no es tarea de cirujanos ni de milagrosos.

Andrés TORREJON

## CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

DIPUTADO DELEGADO:  
Luis Moreno Fernández

DIRECTOR:  
José de Sanmillán

REDACTORES Y COLABORADORES:

Adrián Guerra, Laura Pérez del Toro, Pedro Viana, Mayte Contreras, Pedro Javier Cáceres, Cristóbal Carretero, Jesús García, Eduardo García Rico, Rosario Gallego, Pedro Grasa, Francisco Herrera, Rodrigo López Alonso, Juan Losada, Isabel Montejano, Ramón, Menchu Redondo, Juan Luis de Simón Tobalina, Enrique Soler, Pedro Talaván, Nacho Vargas, Yolanda Serrano

REDACTORES GRAFICOS:

Rogelio Leal y Manolo López Contreras

DIRECTOR DE DISEÑO:

Pascual Arribas

EDITADO POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Miguel Angel, 25. Teléfono 441 36 40

IMPRIME: LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.:

Mateo Inurria, 15. Madrid-16

PUBLICIDAD: Miguel Angel, 25. Teléf. 441 48 62. Madrid-10

DEPOSITO LEGAL: M-5.684-1978

Las opiniones publicadas en CISNEROS en las entrevistas, artículos, crónicas y reportajes de sus colaboradores no son compartidas necesariamente por nuestra revista